

El impacto es crítico para la agroindustria. El período de punta inicia en abril, mes donde el sector aún procesa cosechas estivales. En dicho período se mantiene la recepción de tomates para concentrados, además de manzanas y peras para elaborar pulpas, purés, jugos, deshidratados y congelados. Obligar a estas plantas a costear tarifas onerosas en pleno auge productivo genera una distorsión grave, pues para no detenerse, las empresas se ven obligadas a la autogeneración con diésel.

Esto es un contrasentido que socava los planes de descarbonización de Chile, incentivando el uso de combustibles fósiles cuyo precio escala por el conflicto en Irán. Reducir el período a cuatro meses es una medida factible que no arriesga el sistema. Es imperativo armonizar la norma con la realidad productiva para no subvencionar la polución.

JUAN MANUEL MIRA
PRESIDENTE CHILEALIMENTOS

Control de horas punta

Señor Director:

La solicitud de diversos gremios a la ministra de Energía para atenuar el control de horas punta para el pago de potencia eléctrica es una urgencia económica y ambiental. Con una producción industrial que retrocedió 1,6% a enero de 2026, el diseño actual del cobro de potencia penaliza la eficiencia del país.